



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

007-19

07 FEB 2019
Salta,
Expediente N° 12.696/18

VISTO la Resolución D-001/19 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, como Docente para Competencias Específicas, Area Enfermería, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Sistema de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Facultad de Ciencias de la Salud (SICU 2019), desde el 28 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Que la Lic. Chañi presenta la renuncia por presentar incompatibilidad de cargos por lo tanto no podrá asumir al cargo antes mencionado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, D.N.I. N° 30.756.886, como Docente para Competencias Específicas, Area Enfermería, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Sistema de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Facultad de Ciencias de la Salud (SICU 2019), dispuesta por Resolución N° D-001/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa